

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha 31/01/2023

Versión 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 3

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA GESTIÓN DEL FONDO DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES FONPET, EN LO CONCERNIENTE AL PASIVO PENSIONAL DEL SECTOR SALUD, SEGÚN LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE

No.Compromiso
170424

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

SALDO

VALOR DEL CONTRATO
VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

VALOR PAGADO: 10,593,160.00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 35,506,014.00 **% EJECUCIÓN:** 23

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	3	PERIODO	HONORARIOS PROFESIONALES, FEBRERO DE 2025	6,355,896.00	0 %	.00		6,355,896.00
		TOTALES		6,355,896.00		.00		

TOTAL A PAGAR

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="6"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
Total de Folios Anexos					<input type="text" value="8"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

CARDOZO URREGO FERNANDO  Firmado digitalmente por CARDOZO URREGO FERNANDO

FIRMA:
NOMBRE: FERNANDO CARDOZO URREGO
CARGO: ASESOR
CEDULA: 79467982

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.404-2024
Nombre del Contratista:	LUIS GUILLERMO CUBILLOS VELANDIA
Periodo informe:	Del 01 al 28 de febrero de 2025
Supervisor:	FERNANDO CARDOZO URREGO
Área perteneciente:	Subdirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento jurídico en la gestión del Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, en lo concerniente al Pasivo Pensional del Sector Salud, según los parámetros establecidos en la normatividad vigente.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Adelantar el seguimiento y revisión permanente de la normatividad y jurisprudencia emanada de las altas Cortes, identificando la problemática resuelta por los jueces y los cambios jurisprudenciales, relacionados con el tema del pasivo pensional del sector salud que deba ser financiado con recursos FONPET, con el objeto de establecer cómo impacta al sistema en su integralidad, de cara a soportar la defensa de la posición del Estado en tal sentido.

Avance: No se requirió durante el presente periodo.

2. Elaborar los documentos técnico-jurídicos que sean requeridos para las respuestas a las demandas y tutelas interpuestas contra el Ministerio, en lo concerniente al tema del pasivo pensional del sector salud que deba ser financiado con recursos del FONPET.

Avance: Durante el presente periodo, produjo el concepto técnico correspondiente, para la atención de las siguientes acciones: **ANEXO 1**

- 2.1. Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente a la Acción de tutela, formulada por la señora ZULMA EDITH SUÁREZ BORBÓN, contra la ESE Hospital Santa Matilde, Madrid, Cundinamarca;
- 2.2. Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente a la Acción de tutela, formulada por la señora ROSARIO ELIZABETH ROJAS RUBIO, contra la ESE Hospital Marco Felipe Afanador, Tocaima, Cundinamarca;
- 2.3. Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente a la Acción de tutela, formulada por el señor OSCAR IVAN OSPINA GRAJALES, contra la ESE Hospital Ulpiano Tascón Quintero, Cali, Valle;
- 2.4. Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente a la Acción de tutela, formulada por la señora OLGA MARINA GOMEZ AMAYA, contra la ESE Hospital Evaristo Garcia, Cali, Valle;
- 2.5. Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente a la Acción de tutela, formulada por la señora NANCY JACKELINE ORJUELA MESA, contra la ESE Hospital Habacuc Calderon de Carmen de Carupa, Cundinamarca;
- 2.6. Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente a la Acción de tutela, formulada por la señora JUDITH CAVIEDES RAMIREZ, contra la ESE Hospital San Francisco, Viotá, Cundinamarca;
- 2.7. Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente a la Acción de tutela, formulada por el señor GUILLERMO RAMIREZ ARIAS, contra la ESE Hospital La Buena Esperanza de Yumbo Valle;
- 2.8. Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente a la Acción de tutela, formulada por la señora ANA JUDITH GONZALEZ BELTRÁN, contra la ESE Hospital Salazar, Villeta, Cundinamarca;
- 2.9. Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente a la Acción de tutela, formulada por la señora ANA JUDITH GONZALEZ BELTRÁN, contra la ESE Hospital Salazar, Villeta, Cundinamarca;
- 2.10. Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente al proceso ordinario laboral, formulado por la señora LUCÍA RODAS CORTES, contra las ESE Hospitales Gonzalo Contreras, Nuestra Señora de los Santos, Departamental de Buga, Valle Del Cauca;
- 2.11. Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente al proceso ordinario laboral, formulado por la señora MARIA EUGENIA ZARAMA VIVANCO, contra la ESE Hospital San Juan de Dios, Riosucio, Caldas;
- 2.12. Prestó apoyo en la elaboración del escrito de solicitud de Conflicto de competencias, formulado por la señora NANCY JANETH VARGAS HERNANDEZ, contra la ESE Hospital Departamental de Buenaventura, Cali, Valle;
- 2.13. Prestó apoyo en la elaboración del escrito de solicitud de Conflicto de competencias, formulado por la señora NANCY JANETH VARGAS HERNANDEZ, contra la ESE Hospital San Rafael de Zarzal, Cali, Valle, y
- 2.14. Prestó apoyo en la elaboración del escrito de solicitud de Conflicto de competencias, formulado por el señor MAURICIO ENRIQUE IANNINI OBREGÓN, contra la ESE San Antonio de Arbeláez, Cundinamarca.

3. Atender y acompañar en la orientación a los funcionarios de las entidades territoriales y demás instituciones que, a través de los canales de atención al ciudadano dispuestos por el Ministerio, soliciten recibir información en temas relacionados con el pasivo pensional del sector salud que deba ser financiado con recursos del FONPET.

Avance: Durante el presente periodo, participó en las siguientes reuniones:

ANEXO 2

- 3.1. En la reunión presencial llevada a cabo el 3 de febrero de 2025, entre las 10:00 y las 11:00, con los integrantes del equipo del PPSS, donde se trató el tema de del pago de sentencias judiciales;
- 3.2. En la reunión presencial llevada a cabo el 4 de febrero de 2025, entre las 11:00 y las 12:00, con los integrantes del equipo del PPSS, donde se revisó la Liquidación de la E.S.E Hospital municipio Zaragoza, junto con los integrantes de Antioquia;
- 3.3. En la reunión presencial llevada a cabo el 10 de febrero de 2025, entre las 11:00 y las 12:00, con los integrantes del equipo del PPSS, donde se revisó el Cronograma actividades 2025;
- 3.4. En la reunión presencial llevada a cabo el 12 de febrero de 2025, entre las 11:00 y las 12:00, con la Oficina de Bonos Pensionales;
- 3.5. En la reunión virtual llevada a cabo el 18 de febrero de 2025, entre las 11:00 y las 12:00, donde se atendieron las diferentes inquietudes presentadas por el departamento de Caldas, relacionadas con el pago de beneficiarios retirados;
- 3.6. En la reunión virtual llevada a cabo el 21 de febrero de 2025, entre las 10:00 y las 11:00, donde se revisaron las estrategias para el desarrollo del presupuesto;
- 3.7. En la reunión virtual llevada a cabo el 27 de febrero de 2025, entre las 14:00 y las 15:30, programada al interior del Grupo del Pasivo Prestacional del Sector Salud, relacionada con traslados de reservas de Activos a Jubilados, y
- 3.8. En la reunión virtual llevada a cabo el 28 de febrero de 2025, entre las 15:30 y las 17:00, programada por la Subdirección de la DGRESS, para la revisión del desarrollo del presupuesto.

4. Participar en las reuniones virtuales, remotas o presenciales, cuando así se disponga, que se programen por parte del MHCP con las entidades y las diferentes áreas del Ministerio sobre asuntos relacionados con el pasivo pensional del sector salud y su financiamiento con recursos FONPET.

Avance: No se requirió durante el presente periodo.


5. Proyectar las respuestas a los derechos de petición y a los requerimientos de los Despachos Judiciales con relación al pasivo pensional del sector salud que deba ser financiado con recursos del FONPET.


Avance: No se requirió durante el presente periodo.


6. Participar en el proceso de cuantificación del pasivo pensional del sector salud mediante el estudio, seguimiento y proyección de acuerdos de concurrencia o los modificatorios a los existentes para lograr la utilización de los recursos acumulados en el FONPET por parte de las entidades territoriales.


Avance: Durante el periodo, proyectó la respuesta de las siguientes peticiones.


ANEXO 3


 2025-01, Masivo


 1-2025-013884, Braulio Tovar, Berta Trinidad Medrano de Tamayo


 1-2025-013021, ERNESTO GABRIEL CASTILLO GONZALEZ, Cesantias, Putumayo


 1-2025-013009, ESE H. Rafael Henao Toro, Rosmira Gallego Atehortúa


 1-2025-009533, COLPENSIONES, Maria Doris Carvajal Franco ESE H Rafael Henao Toro


 1-2025-010572, Cordoba, Pasivo Prestacional, Masivo, Ena Sofía Díaz Bravo (José Maussa Vidal)


 1-2025-011281, Cordoba, Pasivo Prestacional, Nimia Leonor Soto Puche y otros


 1-2025-012358, Juan Fernando Granados Toro, LIBIA MUETE BERMUDEZ, ESE H. San Jose de Guaduas, Cundinamarca, Retirada

 1-2025-012173, Juan Fernando Granados Toro, ANA JUDITH GONZALEZ BELTRAN, ESE H. Salazar de Villeta, Retirada


 PLANTILLA 2024


 1-2025-011395, EUNICE PATIÑO ARISTIZABAL, Titulo judicial, ESE H. Rafael Henao Toro, Devolucion, Retirada


 1-2025-003423, 1-2025-004833, Cordoba, Pasivo Prestacional, Masivo, Elizabeth del Carmen Peñata Montes


 1-2024-035603, TONY LUIS LOZANO BERROCAL, ESE. H. Antonio Roldan Betancur, Apartado, Antioquia, Corrección cedulas


 1-2025-008027, ESE H. EL CAIRO, Liliana Milena Erazo Alvarez, Valle, Retirado


 1-2025-007960, Juan Fernando Granados Toro, CARLOS ALBEIRO COLORADO BOTERO, ESE H. San Vicente Paul de Caldas, Antioquia, Retirado


 2025, Memorando, Antonio Jose Romero Salazar, ESE H. Santa Lucia, El Dovio, Cumplimiento sentencia, Auto_Sanciona


 1-2025-003332, Cordoba, Pasivo Prestacional, Masivo, Maria Isabel Salum Palomino


 1-2025-009426, Cordoba, Pasivo Prestacional, Masivo, María Lida Pineda Giraldo (Nebaldo Enrique Burgos Beltrán)

 1-2025-009418, Cordoba, Pasivo Prestacional, Masivo, Cruz Amelia González Vargas (David Enrique Gonzalez Fabra)

 1-2025-009400, Cordoba, Pasivo Prestacional, Olga Isabel Morelos Genes

 1-2025-009397, Cordoba, Pasivo Prestacional, Esther María Pacheco Peñata

 1-2025-003641, Cordoba, Pasivo Prestacional, Masivo, Rosalba Edith Garces Polo

 1-2025-009430, Cordoba, Pasivo Prestacional, Masivo, Pedro Alfonso Banda Vertel (Ydailda Vertel de Banda)



Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 5 de 6

1-2025-000047, Juan Fernando Granados Toro, MARIA CONSTANZA NARVAEZ GALLEGO, ESE H. San Jose, Samana, Hoy
1-2025-010520, Cordoba, Pasivo Prestacional, Juana de Dios Romero Cavadia
1-2025-010487, Cordoba, Pasivo Prestacional, Neila Margoth Martinez Paez
1-2025-010508, Cordoba, Pasivo Prestacional, Masivo, Esiquio Antonio Diaz Gonzalez
1-2025-010578, Cordoba, Pasivo Prestacional, Masivo, Ruth Miladis Florez Salgado
1-2025-010210, Consulta Contrato de concurrencia, Porvenir
1-2025-010492, Cordoba, Pasivo Prestacional, Masivo, Nady del Carmen Gonzalez Montes
1-2025-010511, Cordoba, Pasivo Prestacional, Masivo, Teresa Maria Castro de Zurita
1-2025-010478, Cordoba, Pasivo Prestacional, Masivo, Julia Ena Luna Pascuales
1-2025-006600, Cordoba, Pasivo Prestacional, Masivo, Nuris Ramos Carmona
1-2025-006600, Cordoba, Pasivo Prestacional, Masivo, Beatriz Navarro Lara
1-2025-006600, Cordoba, Pasivo Prestacional, Masivo, Luz Marina Mass Ortega
1-2025-006600, Cordoba, Pasivo Prestacional, Masivo, Mario Antonio Ruiz Cárdenas
1-2025-006600, Cordoba, Pasivo Prestacional, Masivo, Laureano Miguel Gonzales
1-2025-006600, Cordoba, Pasivo Prestacional, Masivo, Rosalba Otero Sotelo
1-2025-006600, Cordoba, Pasivo Prestacional, Masivo, Elsa María Baquero García
1-2025-008272, Cordoba, Pasivo Prestacional, Masivo, Maria Teresa Torres Luna
1-2025-003378, Cordoba, Pasivo Prestacional, Masivo, Meirruth del Carmen Nuñez Hernandez
1-2025-003127, 1-2025-003668, Cordoba, Pasivo Prestacional, Masivo, Luz Marina Lopez Marmol
1-2025-007168, ARLADIS CEDEÑO, San Jose de Buga, Buga, Valle del Cauca, Titulo pensional

7. Proyectar los actos administrativos necesarios, así como adelantar su trámite al interior del MHCP, en los contratos de concurrencia celebrados entre la Nación, entes territoriales y en los que hayan participado las instituciones hospitalarias, según los parámetros establecidos en la normatividad aplicable, de acuerdo con las condiciones establecidas en cada contrato que se haya suscrito con cargo a los recursos del FONPET.

Avance: No se requirió durante el presente periodo

8. Elaborar y tramitar los contratos de concurrencia según su viabilidad y que se consideren necesario celebrar entre la Nación, entes territoriales, según los parámetros establecidos en la normatividad vigente para el efecto y que sean financiados con recursos de FONPET.

Avance: No se requirió durante el presente periodo

9. Proyectar las liquidaciones de los contratos de concurrencia en relación con el pasivo pensional del sector salud financiados con recursos FONPET.

Avance: No se requirió durante el presente periodo

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3


Página: 6 de 6

10. Atender a los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado.

Avance: No se requirió durante el presente periodo

Productos del contrato

Avance:



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

CARDOZO URREGO Firmado digitalmente por
FERNANDO CARDOZO URREGO
FERNANDO

FIRMA SUPERVISOR